

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropas: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, idem..... 0,50 »
 Reclamos, idem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

¡POR FIN LA FÓRMULA!

Cabría preguntar al Sr. Dato para qué ha resistido tanto y ha dejado pasar días y días si al fin iba a efectuar una retirada tan completa como la que ayer efectuó. Pudo ceder antes, hubiera ahorrado tiempo y a los jefes de minorías en su mayor parte, que hablaran.

Pero vengamos a la realidad y dejemos la responsabilidad a quien la ha contraído.

La fórmula, la famosa fórmula no es sino la concesión debida al sentido común, marcado magistralmente en el discurso primero del conde de Romanones, con quien los demás oradores han estado acordes estos días.

El jefe del Gobierno, que hace poco hizo cuestión de Gabinete la aprobación de todos los proyectos militares, previamente a los demás, se aviene a retirarlos con tal de que se aprueben el de rebaja de edades y el del Estado Mayor Central. Es decir, que la fórmula consiste en prescindir de las reformas militares y acceder a crear un E. M. C. como las oposiciones han demostrado que lo desean, puesto que para los proyectos cuya aprobación solicita, advierte que admitirá todas las enmiendas que los mejoren.

Dada la actitud de la Cámara, esperamos que el organismo nacera, si es que nace, con las condiciones de estabilidad, autoridad y libertad en sus funciones, suficientes para que realice una obra de verdadera utilidad y de efectos permanentes.

En todos los discursos se pudo observar el criterio de que el órgano generador de la reconstitución militar, ha de gozar de ese carácter; pero además hubo otro punto de coincidencia también, que no recogió el presidente del Consejo, porque no convenía a su propósito, no porque haya sido menos franca y categóricamente declarado.

Nos referimos a que la Cámara ha expresado unánimemente, que la rebaja de edades es inoportuna, perjudicial al personal, cara y no garantiza la capacidad. Pero algo tenía que solicitar el Sr. Dato para ceder, y ha pedido lo que tanto disgusta y perjudica al Ejército.

Algunas minorías, sin embargo, no se opondrán ya a la aprobación de esa ley, y conviene por si acaso tener ahora muchas cosas en cuenta.

Retirada la ley de bases, en la que se determinan numéricamente los destinos que corresponde desempeñar a los generales de la Sección de reserva y a los jefes y oficiales de la segunda situación, la ley de rebaja de edades no podrá ser aplicada en este sentido sino al juicio del ministro, que en la actualidad puede destinar según la edad de cada uno si así quiere, porque es de potestad.

Luego, si ha de ser inaplicable de hecho, el aprobarlo no constituye otra cosa que un tributo al amor propio, lo que no consideramos muy justo puesto que lesionamos derechos y origina perjuicios sin siquiera estar en condiciones de rendir los beneficios que se le supusieron.

Así, pues, creemos que una de las enmiendas que serán admitidas sin repugnancia por el Gobierno, que debe dar esta prueba de consideración a los militares, es la que prohíba la aplicación de la ley de rebaja de edades hasta tanto que los restantes proyectos sean también leyes.

Es verdad que aunque esto no fuera así, como tiene que aprobarlo la Alta Cámara, en ella se podría agregar la citada adición.

Mas como el objeto del Sr. Dato al exigir esa aprobación, no es otro que el de cubrir las apariencias, porque no le hacemos la ofensa de creer que sea el causar perjuicios, no pretenderá que el Senado apruebe otra cosa que el Estado Mayor Central, al que corresponderá mañana fijar edades y dilucidar si conviene ó no establecer la segunda situación.

En caso extremo, que no esperamos que llegue, el reglamento del Senado es tal, que basta la voluntad de un sólo senador para impedir que un proyecto sea

aprobado. Es decir, que hay hasta ese recurso.

El resultado práctico de la prolongada discusión es que al fin las reformas militares no serán discutidas por ahora, y en cambio se echarán los cimientos de la verdadera y positiva reconstitución de que tan necesitado está el Ejército.

Debe éste tener presente, que si bien se debe al concurso de todas las minorías, el conde de Romanones fué quien dió la orientación, quien señaló el camino y quien impuso el sentido común con un brioso discurso y la fuerza de disponer de la minoría más importante en las Cortes.

Sobre todo esto está la creencia de que no habrá rebaja de edades, ni E. M. C., ni presupuestos, ni nada.

Lo que hay por el momento es un fuerte olor a crisis.

Nuevo general.

D. Eduardo Cañizares y Moyano

Nació el año 55, y comenzó a servir como cadete en la Academia de Ingenieros el 72, siendo promovido a teniente y destinado al tercer regimiento del Arma el año 1876. Al año siguiente ascendió por antigüedad a capitán, siendo destinado a Filipinas, donde permaneció hasta el 85: ascendió a comandante el 1890.

Se le destinó a las órdenes del sultán de Marruecos como jefe de la misión española; asistió a las operaciones emprendidas el 1891 por el sultán contra las tribus rebeldes, y escribió una Memoria titulada «Reconocimientos militares de Marruecos».

Se encontró en los sucesos de Melilla del 93: ascendió por antigüedad a teniente coronel el 1900, y a coronel el 1905.

Ha mandado el batallón de Ferrocarriles y pertenecido al Estado Mayor Central hasta su supresión: desde 1912 es jefe de Negociado del ministerio de la Guerra.

Hacia el número 1 de la escala de su clase, y cubre en el generalato la vacante producida por el pase a la reserva del general D. Enrique Faura.

Las naciones que no tienen un Gobierno previsto, que no preparan con tiempo sus elementos de defensa y ataque, están vencidas antes de combatir.

Extraña proposición.

A estudiar el catalán

BARCELONA, 24.—Comenzó esta mañana sus sesiones la Asamblea de la Mancomunidad catalana, bajo la presidencia del Sr. Prat de la Riba.

Los diputados de diferentes partidos depositaron una proposición que es y será muy comentada en Cataluña y en toda España.

Se pide en dicha proposición que el Consejo permanente se dirija al Gobierno reclamando la creación en Madrid de una cátedra de lengua catalana «con el objeto de facilitarles a los funcionarios y autoridades que vengán a desempeñar cargos en Cataluña el estudio de dicho idioma».

Bombas de mano

A matar las reformas, el presidente quiere que llamen fórmula. ¡Será inocente!

No es una mancha que bajen los humos pero si es plancha.

Los tenientes de alcalde dejan la vara porque Prado a consulta no les llamara. Esa no es, primero que la vara dan una muela.

Bombita.

HUELGAS Y ALGARADAS

LOS ESTUDIANTES

Continúan los estudiantes madrileños y los de otras Universidades en su actitud levantisca, ofreciendo un espectáculo lamentable, que a nadie perjudica tanto como a ellos.

Como en los días anteriores, los alumnos de los cursos preparatorios dejaron de entrar en sus clases.

En ninguna parte del mundo se registra este espectáculo de las continuas huelgas estudiantiles, provocadas las más de las veces sin razón ni motivo. Tales hechos perjudican a nuestra cultura, y fuera conveniente que los escolares meditaran seriamente, antes de promover esas algaradas, poniendo el pensamiento en el supremo interés de la Ciencia y de la Patria.

Es de desear que los estudiantes cesen en su actitud, sometiéndose a los preceptos de la disciplina, advirtiéndole que las más justas aspiraciones no pueden ser atendidas por el camino de la violencia y del desorden.

Dijo ayer el jefe de los liberales: «Señoras no tendremos a este paso, ni reformas militares, ni proyectos económicos, ni presupuesto. Lo peor es que confesamos el año pasado que el presupuesto de Guerra era un desastre, y con él vamos a continuar este año.»

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» comenta el discurso que anteaer pronunció en el Congreso el Sr. Vázquez de Mella sobre las reformas militares, y dice que significa otro voto en contra de las mismas, pues sus palabras fueron un alegato en contra del proyecto del general Echagü.

Afirma, además, que la solución dada al asunto de las reformas, ha perdido su eficacia con tenerla tanto tiempo en su cartara, el señor Dato. Reconoce que el partido liberal ha venido, sin moverse de sus posiciones y señala el hecho de que todas las minorías, menos la liberal estén contra la aprobación de los restos de las proyectadas reformas.

«El Liberal» cree que la fórmula ministerial, sobre llegar tarde y con daño, ha traído una complicación nueva, más grave que las anteriores.

«El País» dice que lo que ocurre en el Congreso es una farsa más, y que ni hay Ejército, ni lo habrá.

«La Epoca» habla del mismo discurso, y dice que el Sr. Mella no aportó al debate ninguna novedad respecto de lo dicho durante tantos días por tantos oradores.

«El Mundo» califica de obra de arte el discurso del Sr. Vázquez de Mella, y dice que aunque la fórmula no surgió del orador, esto no aminora el regalo de sus elocuentes palabras, que el concepto debe juzgarse siempre en cada discurso del Sr. Vázquez de Mella.

«Diario Universal» dice, a propósito de la protesta del Sr. Royo Villanova contra el uso del catalán en la redacción de las actas de la Diputación de Barcelona, que el partido liberal no puede sentir recelos ante la afirmación de la personalidad regional de Castilla, de Andalucía, de Galicia; pero todas supeditadas a aquella suprema afirmación de la unidad que seguramente nadie rechaza en Cataluña.

Notas de la costa

FERROL, 24.—Zarpó para Vigo el torpedero número 9, conduciendo algún personal para sustituir al que desembarcará de otros buques, siguiendo el torpedero a Cartagena.

Terminó de hacer reparaciones el cañonero «Hernán Cortés», que saldrá en breve para las rías bajas, dedicándose a la vigilancia de la pesca.

ALICANTE, 24.—A las ocho de la mañana ha fundeado en este puerto el crucero «Reina Regente», escuela de guardias marinas, que permanecerá aquí varios días.

Se preparan algunos festejos en honor de los marinos.

CADIZ, 24.—El capitán del vapor «P. de Sotrustegui» comunica por radiograma que el martes, a la una de la tarde, cortaba el Ecuador sin novedad.

Buques de la escuadra

Salió de la Carraca el «Infanta Isabel».

—Salió de Valencia para Alicante el «Reina Regente».

—Entraron en Ferrol el «Carlos V» y «Alfonso XIII».

—Salió de Marín el «Gaviota».

Dama belga indultada

Merced a las gestiones realizadas por el Rey de España, los alemanes han indultado a otra dama belga, llamada Benaret, a quien los Tribunales militares que funcionan en Bélgica la impusieron la pena de muerte.

Las reformas militares en las Cortes

Discurso y "fórmula" del señor Dato

La expectación en la Cámara era ayer muy grande: despertaba gran curiosidad la prometida fórmula del Sr. Dato.

Al entrarse en la orden del día, el señor Santa Cruz, en nombre de la minoría radical—que era la única que faltaba por intervenir en el debate—hace uso de la palabra esbozando un ligero examen de las reformas, que carece de todo interés; comprendiéndolo así el orador termina su discurso con un latiguillo «revolucionario de café con medias». Algunos oyentes se extrañaban de la abstención del Sr. Lerroux, que era el llamado a llevar la voz de su minoría.

Pide la palabra el señor presidente del Consejo, y empieza diciendo que ya los individuos de la Comisión han contestado a todos los oradores, pero que él desea hablar nuevamente.

No podemos dar su discurso íntegro por su mucha extensión, pero damos en el extracto que sigue la esencia de sus manifestaciones:

Todos han coincidido en señalar las deficiencias de los organismos militares, y considerado urgente su reforma.

También han sido unánimes los elogios al Ejército, gloria y orgullo de la Patria; todos conocemos su abnegación y su espíritu de sacrificio, pero sus alardes son inútiles sin buena organización, y sin ésta no puede asegurarse la victoria.

Cierto es que hay derrotas más honorosas que la victoria misma; pero a los pueblos hace falta la victoria.

Era urgente la reforma del Ejército, y de ahí la necesidad de los proyectos que hemos traído.

El Sr. Maura planteó un problema, que ha sido el que más ha ganado la atención; respondiendo a su experiencia de hombre de gobierno, el Sr. Maura nos decía que lo más urgente es la organización, pero que ésta debía venir con la mayor suma de garantías.

Nos ha dicho: «Anteponed a todo el Estado Mayor, y que sea éste quien nos proponga luego la organización».

Así hablaba el Sr. Maura, respondiendo a dictados de su conciencia.

¿Estaban en el mismo caso los demás oradores?

Para determinarlos hay que recordar los antecedentes de las reformas.

Hace un año, en reunión de jefes de las minorías, a la cual no concurrió el Sr. Maura, se trató de no debatir el presupuesto de Guerra, ante las circunstancias de Europa, a condición de que antes del debate sobre el nuevo presupuesto de Guerra se trajeran aquí reformas que se nos concretaron.

Si se nos hubiera dicho entonces: «Cread un Estado Mayor central y que éste prepare las reformas», lo hubiéramos hecho antes, sin que hubiese sido tan largo el interregno parlamentario.

Pero conformes nosotros con el pensamiento aceptado, lealmente lo cumplimos.

Si hubo error, será de todos, y si no, debemos mantener nuestra opinión.

Estábamos, pues, obligados a dar a las reformas la extensión que le ha dado el señor ministro de la Guerra.

El proyecto de rebaja de edades se leyó en el mes de Octubre del año anterior, antes de las reuniones de los jefes de las minorías.

Lo trajo aislado, porque a juicio del ministro de la Guerra y del Gobierno es indispensable para la reorganización.

En todos los Ejércitos del mundo se han aprobado proyectos semejantes: No hay Ejército donde se nos señale un límite entre la primera y la segunda situación.

La hoguera que se produjo en la Europa central se va extendiendo: por todas partes se señalan peligros. ¡Quién sabe si España se podrá ver libre de ellos!

No es este Gobierno, no soy yo, quien considera tales peligros como próximos ó probables: no abrigamos nosotros esos temores, cuando después de dieciséis meses de guerra podemos declarar que no hemos oído ni las de los Gobiernos, y sí elogios.

Cuando podemos deshacer esos rumores, inventados por hombres que, si son tales, no son españoles, cuando oigo decir que ofrezco el Poder al conde de Romanones por temor, considerando capaces de desertar del puesto de peligro, creo que no nos conocen esos que exponen tales noticias, que son los mismos que no estiman que podemos cumplir nuestros compromisos con formalidad.

Nosotros no hemos de desertar del deber, pero menos que nunca si hubiera peligro.

Pero, ¿ha de asegurarse que no hemos de correr peligro?

¿Para qué queremos reformar el Ejército y organizarlo en forma de que sea garantía de los intereses nacionales?

Supongamos que tuviéramos que tomar parte en la guerra: se nos dice que nos veríamos privados de muchas capacidades: el que haya leído el proyecto no podrá pensar tal cosa.

El que pasa a segunda situación, ¿leja de estar al servicio del país?

¿No han vuelto al servicio en los ejércitos beligerantes los que estaban en la reserva y en el retiro?

Tal peligro no existe; pues el que pasa a la segunda situación tiene que estar dispuesto a ocupar un cargo activo.

¿Quién ha de lamentar más que el ministro de la Guerra lastimar al interés privado?

Para el ministro de la Guerra, que ha vivido en los campamentos y derramado su sangre por la Patria, esos veteranos son más que camaradas: son sus hermanos.

El interés del Gobierno, con relación al dictamen, ¿cuál es? Una iniciativa para llamar la atención, una verdadera ponencia.

¿Que sea menos el perjuicio de algunos, lo menos sensible? Para ello contad con nosotros.

Pero no podemos mostrarnos indiferentes ante la realidad.

¿Cómo hemos de tener 14 divisiones, 30 tenientes generales, 80 de división y 120 de brigada?

Los sacrificios del contribuyente exigen que no se gaste el dinero en personal innecesario, con perjuicio del material.

Esto lo dice todo el mundo; pero cuando se trae el proyecto, todos se echan hacia atrás.

Queremos que los oficiales que se distinguen en el cumplimiento del deber, en un mando activo, sigan mandando soldados al llegar a generales, para que no se atrofen sus facultades militares.

Y con un Estado Mayor numeroso destruyamos el espíritu militar de aquellos jefes y oficiales que pasan a una vida sedentaria.

¿Qué manera hay para conseguir esto?

Reducir el generalato a lo que exige nuestra fuerza militar.

Se trata de cosas evidentes. El tipo de edad adoptado por nosotros es mayor que el de casi todos los Ejércitos.

¿Para votar esto necesitamos la propuesta del Estado Mayor central?

Lo que necesitamos es no engañarnos a nosotros mismos y afrontar la dificultad, ya que la tenemos ante los ojos.

«Quedamos, pues, en que nosotros consideramos inaplazable la discusión y votación de este proyecto de ley de rebaja de edades, y en que estamos dispuestos a examinar las enmiendas que se presenten».

Respecto al Estado Mayor central, estamos todos conformes.

Queremos que ese Estado Mayor esté desempeñado por las mayores capacidades del Ejército.

¿Es que no hemos acertado con la fórmula?

Se podrá mejorar; pero siempre dentro de las esencias constitucionales y del sistema parlamentario en que vivimos, a lo cual hemos de anteponer todo.

Como leales servidores de una Monarquía constitucional y parlamentaria procedemos; de otra Monarquía no seríamos nosotros servidores.

El ministro de la Guerra ha estudiado con afán las reformas; pero para obra de tal magnitud hacen falta auxiliares, que ha encontrado en jefes y oficiales, los cuales han procedido con celo y patriotismo.

Tal vez la labor sea defectuosa, y el Estado Mayor la mejore. ¡Vamos a ello!

«Si se aprobase el proyecto de Estado Mayor dentro de los límites que todos tenemos obligación de respetar, y convertido en ley se creyese que tendrían mayor garantía de acierto las reformas que en cumplimiento de compromiso con la Cámara contrajimos, una vez votado el proyecto de rebaja de edades y el de Estado Mayor central, no tendríamos inconveniente en entrar a discutir los proyectos económicos».

Llevamos nuestra transigencia a los mayores límites.

«Y si los que contrajeron con nosotros el compromiso de estas reformas desean que las restantes sean ponencia de un Estado Mayor central, no tendríamos in-

conveniente en dar facilidades para ello.»

Hablan después todos los representantes de las minorías para dar su opinión sobre la fórmula propuesta por el presidente del Consejo.

El conde de Romanones se muestra desde luego conforme con lo propuesto por el Sr. Dato.

El Sr. Alvarado también se adhiere en nombre de los demócratas.

El Sr. Cambó insiste en los puntos principales de su discurso; al mismo tiempo que las reformas militares han de discutirse los proyectos económicos; porque no le inspiran confianza las palabras del Gobierno.

Lo mismo dice el Sr. Salvatella.

Los Sres. Nougués é Iglesias se consideran fuera de la fórmula, el primero, y desligado de todo compromiso el segundo.

El Sr. Alvarez (D. M.) entiende que la fórmula es inaceptable, y pide que se discutan las nuevas plantillas, en vez de la rebaja de edades y el Estado Mayor.

Acusa á las minorías de olvidadizas ante sus exigencias de Diciembre último con el actual ministro de la Guerra.

El presidente del Consejo entiende que, según el Sr. Maura, las plantillas forman parte de la organización general del Ejército y deben ir al Estado Mayor.

El Sr. Maura: Es natural. Esa fué siempre mi idea.

El Sr. Alvarez promete coadyuvar á la obra del Gobierno.

Los Sres. Senante y Vázquez Mella repiten su idea de que se discuta el proyecto de Estado Mayor, pero no el de rebaja de edades.

El Sr. Lerroux se pronuncia por la discusión de las reformas económicas antes que las militares, y pide la abolición de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. Marín Lizaso acepta la fórmula, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

25 DE NOVIEMBRE DE 1915

Diario de la guerra

LOS PARTES OFICIALES

Del frente occidental dicen de Francia que hay únicamente en Argona lucha de minas, la que ha resultado favorable para nosotros.

En el sector de Bolante hicimos saltar un puesto avanzado alemán.

En los Vosgos, el enemigo intentó tomar uno de los puestos, al Nordeste de Celles-sur-Plaine, fracasando por completo.

Los alemanes no citan este último, y se deduce que no hay novedades, sino el cañoneo ordinario.

En el frente oriental, según los rusos:

En la región del Duna, al Norte del lago Sventen, tomamos un strinchamiento enemigo de primera línea.

Al Sudeste de Dvinsk, el adversario tomó la ofensiva á lo largo del río Lavkes; pero fué contenido por nuestro fuego, sufriendo grandes pérdidas y teniendo que volver á sus antiguas posiciones.

En el resto del frente, desde el golfo de Riga hasta el Pripiat, no hay ningún cambio.

En la orilla izquierda del Styr medio, nuestras tropas atacaron al Oeste del pueblo de Kozlinischi. Parte del enemigo huyó, y la otra fué pasada á la bayoneta.

Cogimos dos oficiales y 177 soldados, una ametralladora y 190 fusiles, y numerosos cartuchos y municiones.

En Galitzia, en la orilla Este del Strypa, ha sido reprimida por nuestro fuego la ofensiva enemiga sobre la aldea de Khmelevka, al Oeste de Trembovlia.

Del Cáucaso dicen que no hay modificación notable.

Frente austro-italiano.

Una parte oficial de Viena se expresa así:

Los austriacos han rechazado sangrientamente varios ataques italianos contra Podgora.

El bombardeo por parte los italianos de la ciudad de Goricia ha causado nuevamente grandes pérdidas en vidas humanas, á la par que considerables daños materiales. Murieron 20 paisanos; resultaron heridos 30. Han sido reducidos á escombros 46 edificios; 250 sufrieron gran daño. Otros 600 sufrieron menos daño.

Las posiciones de Doberto siguen enteramente en manos de los austriacos.

Los ataques italianos contra la cabeza del puente de Goritzia fallaron del todo.

Las armas austriacas han conservado

en todo el frente su cintura de defensas.

Desde el comienzo de las hostilidades, los italianos ya han tenido 500.000 bajas, entre muertos y heridos.

Los italianos oficialmente se adjudican victorias, según costumbre.

Impresiones

El dispositivo de las fuerzas germano-búlgaras en Servia nos hace sospechar que la noticia de un triunfo servio en Leskovatz sea atrasada. Debe referirse á un éxito parcial, contrarrestado por operaciones ulteriores.

Efectivamente: las noticias son de que el círculo de austro-alemanes alrededor del principal ejército servio se ha reforzado con columnas búlgaras, y que un semicírculo completo envuelve el ala derecha servia alrededor de la llanura de Kossovo.

En conjunto, los ejércitos servios están divididos en tres grupos. La izquierda, al NO., reforzada con contingentes montenegrinos, ocupa la línea Priboi-Sienitz, con líneas de retirada trazadas por nudos montañosos, en la llanura de Paulino. El centro contiene al ejército Galiwitz y á los búlgaros en las alturas que hay ante Mitrovitz y ante Prichtina. Este ejército servio se encuentra en muy malas condiciones; pues se halla amenazado de envolvimiento por los ejércitos que bajan de Novi-Bazar y por los que ascienden de Tetovo. Y, por último, el ejército servio de la derecha está en Monastir, amenazado por un movimiento convergente de columnas que van desde Tetovo á Prilep.

En estas condiciones, el plan germano-búlgaro parece ser éste: el ala derecha empuja á la izquierda servia contra Monenegro; el ala izquierda contiene á los franco ingleses en el Vardar, y opera contra los servios de Monastir, y en tanto, en el centro se trata de envolver al grueso de los Ejércitos servios, en las llanuras de Kossovo.

En el resto de los frentes las operaciones más encarnizadas desarrollanse entre italianos y austriacos; pero la ventaja estratégica que logran los primeros, no es proporcionada al esfuerzo que desenvuelven.

Respecto á la actitud de Grecia, sigue envuelta en sombras; pues ahora resulta que el propio lord Kitchener desmiente la existencia del bloqueo.

UNA CONFERENCIA

Voluntarios para Africa

Se ha dictado la siguiente disposición sobre el voluntariado con premio para Africa:

1.º No se rescindirá el compromiso de dichos voluntarios cuando sean condenados á las penas de arresto mayor, á no ser que sea por los delitos de robo, hurto ó estafa; en estos casos, se suspenderá el compromiso durante el tiempo de la condena.

2.º Cuando se aplique la ley de condena condicional, cualquiera que sea la pena impuesta, mientras dure la suspensión de ésta, no se rescindirá tampoco el compromiso, y lo será sólo cuando se tengan que hacer efectivas las condenas en los casos que así lo manda la mencionada ley.

3.º El doble tiempo de servicio que dispone se cuente á estos voluntarios el último párrafo del art. 4.º del Real decreto de 10 de Julio de 1913 para pasar á las diferentes situaciones militares que establece el art. 204 de la ley de reclutamiento, sólo se concederá á los que cumplan íntegro su compromiso ó dejen de cumplirlo por causas ajenas á su voluntad; pero no á los que por su mala conducta sean expulsados ó por la condena impuesta se les obligue á rescindir sus compromisos.

Al propio tiempo se dispone que se dé á esta disposición, en todo lo posible, efecto retroactivo, toda vez que no afecta al derecho de expulsión de aquellos voluntarios que por su mala conducta ó por sus condiciones especiales, no convenga que continúen en el Ejército de Africa.

Yacimientos de platino en España

Don Domingo Orueta es uno de esos hombres que consagran su vida á la ciencia y que permanecen casi aislados del mundo, viviendo en su laboratorio en persecución continua de una idea que sealtó á su privilegiada inteligencia, á su genio.

Es un ilustre ingeniero de Minas, de sólida reputación entre la gente de ciencia, que el mes anterior disertó en el Instituto de Ingenieros civiles acerca del «Resultado práctico del estudio petrográfico de la serranía de Ronda».

Este estudio fué comenzado por su padre; en época posterior hizo trabajos en igual sentido una comisión de geólogos franceses; después otra de nuestro Instituto Geológico, y por último, él, particularmente y por su cuenta, ha practicado sondeos, análisis múltiples y viajes diversos, hasta completar el estudio petrográfico que se indica.

Expuso los resultados alcanzados, ante un selectísimo público de hombres de ciencia, que le interrumpieron con salvas de aplausos varias veces y al terminar lo felicitaron calurosamente.

Demostó con datos irrefutables y con proyecciones de análisis espectroscópicos, de preparaciones especiales y otras, la importancia enorme de sus investigaciones.

Según ellas, la Serranía de Ronda debe considerarse una erupción de rocas peridóticas.

Además de la importancia científica de este descubrimiento, envuelve otro interesantísimo.

La formación eruptiva peridótica más extensa que se conoce hoy, está en los Urales, y la rondeña es veintiocho veces más que aquella.

De los ríos duniticos del Ural es de donde se extrae el 95 por 100 del platino que existe y que apenas alcanza una tonelada al año.

El Sr. Orueta supone muy racionalmente que los lechos de los ríos de Ronda pueden también contener el preciosísimo metal, por estar formados por arrastres de rocas idénticas, esto es, peridóticas.

Pero al mismo tiempo, el esbio ingeniero pensó que en los Urales no hay depósitos de tierra de montaña como en la serranía andaluza, por razón de cota de 3 000 metros, y que en ellos era racional suponer la existencia de platino.

Realizó sondeos, analizó muestras y luego de someterlas á los convenientes procedimientos mecánicos y químicos, encontró el preciado elemento, de cuyas pepitas proyectó fotografías.

De sus investigaciones y de la comparación resulta que en los lechos de los ríos de Ronda, como en los de los duniticos de los Urales, puede haber platino; pero en las tierras de montaña lo hay comprobado ya, y en cantidad ocho veces mayor al mínimo de explotabilidad que es la ley de las arenas duniticas de los Urales.

En ellas se da un cuarto de gramo por metro cúbico de aluición platinífera, encontrándose en Ronda dos gramos por cada una de dichas unidades, y eso que las muestras se han tomado en igual espesor, pero á menor profundidad.

El distinguido ingeniero dijo que no quiere pasar por uno de esos ilusionados que ofrecen negocios fabulosos; que reservándose su opinión, se limita á mostrar el resultado de sus estudios y aconsejar que se practiquen sondeos y análisis en grande escala para puntualizar la zona platinífera que promete riquezas inmensas.

Ha podido, ya que el descubrimiento lo ha realizado, los trabajos todos, particularmente, ofrecerlos á empresas nacionales ó extranjeras para que emprendieran tan provechosa

explotación; pero ha querido primero presentar su obra investigadora al Instituto de Ingenieros civiles, y al Estado español ofrecerle por completo para que él sea quien explore esos riquísimos yacimientos, puesto que á él es á quien entiendo que pertenecen.

Don Domingo Orueta une á su sabiduría y modestia un patriotismo y un desinterés que merecen el aplauso entusiástico de todos cuantos sean capaces de apreciar tanta grandeza de alma.

Calurosamente lo aplaudimos nosotros, y en la medida de que podemos disponer contribuiremos á la propagación de su magna obra y de su rasgo altruista.

Nuestros lectores podrán formarse cierta idea de la altísima importancia de esta cuestión, al fijarse en las múltiples aplicaciones industriales del platino por su resistencia á la fusión, que lo han llevado á ser un metal mucho más caro que el oro, por lo que de platino son hoy las joyas de más lujo.

De aquí puede deducirse la riqueza que puede haber escondida en aquellas históricas sierras y la acción inmediata que corresponde al Estado y á los gobiernos.

Por lo pronto, se ha dictado una Real orden suspendiendo todos los expedientes mineros en aquella zona y se dispone el ministro á acometer la investigación encargada al Instituto Geológico.

A las Cortes se ha pedido el crédito necesario para los gastos que se originen.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

HEMOS LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTI-CIPAMOS, PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Retiros.—Se concede el retiro á los tenientes coronales D. Clemente Callizo, D. Mariano Gómez Navarro, D. Ceolilo Jiménez Sánchez, y comandantes D. Enrique Chust y D. Emilio Colmenares.

Caballería.

Destinos.—Se dispone que los sargentos que se expresan pasen á los puntos que se indican:

D. Luis Bergas, á Cazadores de Alcántara; D. Pedro Ardila, á Lanceros de Farnesio; don Juan Naranjo, á Cazadores de Vitoria; don Nicolás Lozano, á Cazadores de Alfonso XII; D. María Lozano, á Cazadores de Taxdir, y D. Tomás Vaello, á Cazadores de Alcántara.

Intervención.

Destinos.—Comisarios de guerra de segunda clase:

D. Antonio Navarro, á la Intervención de Guerra de la tercera región; D. Joaquín Busilio, á interventor de los servicios de plaza y revistas, con residencia en Cartagena; oficial primero D. Francisco Marín, á comisario de guerra de la provincia, interventor de los servicios de la plaza y revistas de Albacete, y oficial primero D. Gabriel Alfárez, á interventor de los servicios de Guerra de plaza en Tánger.

Sanidad militar.

Destinos.—Sub-inspector médico de segunda D. Julio Martín al hospital de Burgos.

Médicos mayores: D. Julio Grafulle, al hospital de Granada; D. Juan León, al de Figueras; D. José Gisoh, al de Badajoz, y D. Joaquín Azpiroz á asistencia de generales y jefes excedentes en Madrid.

Médicos primeros: D. León Romero, al hospital de Ceuta; D. José Martínez de Mendivil, á Cazadores de Alfonso XII; D. José Pons, á Cazadores de Chelana; D. Juan Martínez Roncalés, á excedente en Larache y en comisión al hospital de aquella plaza; D. Manuel Bernal, al primer batallón de Infantería del Serrallo.

D. Juan Cerrada, al séptimo regimiento montado de Artillería; D. José Blanco, al hospital de Valladolid; D. Rafael Rodríguez, al hospital de La Coruña; D. Pedro Zarco, al tercer Establecimiento de Ramona; D. Mariano Puig, al primer batallón de Bailén; D. Juan Pomar, en comisión á las Comandancias de Artillería é Ingenieros del Ferrol; D. Antonio Moreno, á Cazadores de Reus.

Médicos segundos.

D. José Inesta, á la ambulancia montado de la cuarta región; D. Rafael Díaz, á la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla; D. José Burros, al segundo batallón de Murois, y D. Miguel Echevarría, al segundo batallón de Galicia.

Médicos previos males.

D. Alfredo Martín-Luna, á los talleres del material de Ingenieros; D. Antonio Pagador, al segundo batallón del regimiento Infantería de Alcántara; D. M. Ximino Fernández, al segundo batallón del regimiento Infantería de Zamora; D. Francisco Sánchez, al segundo batallón de Zaragoza, y D. Benito Capellán, al segundo batallón del de Guipúzcoa.

El Diario Oficial de mañana

CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Destinos.

Destinase á la Comandancia general de Ceuta y Capitanía General de la 7.ª región, respectivamente, á los tenientes auditores de tercera D. José Bermejo y D. Ricardo García Rendueles.

—Se dispone cambien entre sí de destino los tenientes auditores de tercera D. Ignacio Gran Singlar y D. Gonzalo Zarrar.

Profesorado.

Se destina de profesor al Colegio de Huérfanos de Santiago al capitán de Caballería don Manuel Leno Carles, y á la Academia de Infantería el comandante D. Luis Orgez Yoldi.

Retiro.

Se concede el retiro para Lugo al primer teniente de Carabineros D. Angel Cobreiro López, y al segundo D. Romualdo Mora.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José Tomaseti para que fije su residencia en Melilla, de cuartel, y al de la Sección de reserva D. Enrique Faura, para residir en Molinos (Madrid).

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la segunda región al comandante de Estado Mayor D. Enrique Luque.

Cruc's.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar y pasador de «Industria militar» al coronel de Artillería D. Jerónimo Martel y al capitán de Ingenieros D. José Bænguer.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar con pasador del profesorado al capitán de Artillería D. Pedro Herrera; al de Infantería don Enrique Vinader, y al médico primero don Antonio Ferratges.

—Se concede permuta de pensión de dos cruces rojas en lugar de la de María Cristina, al capitán de Infantería D. Mariano Ferrer.

—Idem permuta de dos cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al primer teniente de Infantería D. Francisco Ruiz.

Concurso

Se amplían á cinco las plazas de maestras de Obras militares, anunciadas á concurso por Real orden de 9 de Septiembre último.

Abono de tiempo.

Se concede abono de tiempo al capitán de Infantería (E. R.) D. Timoteo Bernardo Alonso.

Carabineros.

Se concede ingreso en dicho Instituto al primer teniente de Infantería D. Ernesto Caballero Brea.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato, y queda en situación de excedente, el teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Gómez de Tejada.

Gratificación

Se concede gratificación de efectividad al capitán de Infantería (E. R.) D. Teófilo Puerta Rodríguez.

Asamblea periodística

Invitados por el marqués de Valdeiglesias, nombrado presidente del Comité central que ha de organizar los acuerdos de la Asamblea periodística, celebrada recientemente, se han reunido en el Congreso los diputados periodistas, para ser informados de los acuerdos de dicha asamblea.

La reunión ha tenido verdadera importancia, y en ella han estado representados todos los periódicos y todas las ideas políticas.

Se adhirió el señor ministro de la Gobernación.

El marqués de Valdeiglesias dió cuenta de los acuerdos de la asamblea y del curso que se se esperaba alcanzar de los diputados periodistas.

Después se acordó nombrar una ponencia, formada por los Sres. Lerroux, Madariaga, Amado, Moya y Antón del Olmet, para que estudie las conclusiones y determine las gestiones que han de realizar los diputados.

Guardia Civil

En uso de permiso ha salido para esta corte el segundo teniente de la Comandancia de León D. Román Fernández Agromayor.

Terminado el permiso que disfrutaban, se han incorporado á sus destinos, el capitán de la P. M. del 10.º Tercio don Eduardo Atigas, y el teniente de la de Ceuta y Tetuán D. Bernardo Saudu.

En el presente mes son ascendidos á sargentos con destino á las Comandancias que se citan, los cabos siguientes:

Infantería.—D. Juan Aranz, á Toledo; D. Fabio Moreno, á Málaga; D. Angel Galindo, á Murcia; D. Esteban Fernández, á Almería; D. Joaquín Arias, á Málaga; D. Francisco Clavero, á Málaga; D. Felipe Baltrán, á Valencia; D. José García Fernández, á Cáceres, D. Venancio Suárez, á Córdoba.

Traslados de sargentos.

Infantería.—D. Valentín García y don Julian Niño, á Cuenca; D. Pedro Ruiz, á Sar; D. José Banoto, á Jén; D. Fermín Miguel, á Madrid, y D. Antonio Pintos, á Sevilla.

Ascensos de guardias á cabos.

Infantería.—Damián Orenza y Estanislao Pastor, á Castellón; Ezequiel Canet, á Valencia; Serafin Simonet, á Zaragoza; Gregorio Aranzans, Fernando Laguarda y Pascual Giner, á Huesos; Miguel Cizar y Manuel de Dios, á Jén; Leopoldo García, á Avila; Pascual Zabalata, á Navarra; Antonio Alonso, á Norte; Modesto Acosta, á Málaga; Francisco Cogaribides, á Huelva; Santiago Piñol, á Salamanca; Bonifacio Bez, á Zamora; Claudio Taboada y Valentín del Sol, al Este.

Caballería.—Narciso Carrasco, á Madrid; Cristóbal Gómez y Francisco Pichardo, á Cádiz, y Tomás Alvarez, á Salamanca.

La correspondencia administrativa dirigida al Sr. Administrador — Barbieri, 8.—Apartado, 436

N. G.

GUÍA ECONÓMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1903. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

NOMBRES DE LAS CASAS	DESCUENTOS	DOMICILIO
Aguas minerales nacionales y Extranjeras.....	5% por docenas Tarifa especial	Cruz, 30. Teléfono 2788. Reina, 45. Teléfono 2929.
Aguas minerales de Solares.....		
Alfombras, estereros y guardamuebles A. Ardid.....	5 por 100	Génova, 4. Teléfono 4118.
Armas y efectos de caza y viaje «Pardo».....	8 » »	Espoz y Mina, 6.
Bastones, Paraguas y Sombrillas, «M. Vélez».....	» » »	Puerta del Sol, 15.
Carbonos «Lorca» (Almacénista).....	Fijo	C. Capuñinos, 1 P. de Bilbao y Velázquez, 20. Teléfono 1071.
Confeción vestidos de señora, «La Villa de París».....	6 por 100	Atocha, 67.
Ebanistería Hernández.....	10 » »	Guillermo Roland, 3.
Espadería y Condecoraciones «N. Martín».....	Del 10 al 30%	Arenal, 14.
Ferretería «Román del Campo».....	5 por 100	C. Romanones, 1. Dupdo. T. 4402
Fotografía (Artículos para) «Rafael Millá, S. en C.».....	3, 8 y 10 %	Sucursal: Fuencarral, 112.
Fotografía Biedma.....	20 por 100	Victoria, 12. Teléfono 4943.
Funeraria Militar.....	5 » »	Alcalá, 23.
Géneros de punto, Camisería y Ropa blanca «González Hoyos».....	6 por 100	Claudio Coslío, 46 Tel.º 2067.
Guantes «Mingo Estecha».....	15 » »	Arenal, 11.
Guarniciones y Gorrero «R. Alonso».....	5 » »	Infantas, 18.
Hechuras de sastre para caballero «Somozas».....	13 » »	Mayor, 52, pral.
Hechura de modista señora «Matilde Nieto».....	8 » »	Montera, 5, 2.º
Hechura para señora «Joaquina Pérez».....	8 » »	León, 25, pral. izqda.
Impermeables «Christian».....	8 » »	Concepción Gerónima, 15.
Impermeables «J. Font».....	10 » »	Caballero de Gracia, 50.
Jabones y Legías «Marquina».....	6 » »	Espoz y Mina, 12.
Joyería «El Sol».....	10 » »	Calatrava, 32, Central, y Martín de los Heros, 30 Tel.º 3367.
Lámparas y artículos electricidad «Ornstein».....	10 » »	Costanilla de los Angeles, 11.
Lámparas «Tungstam» (filamento metálico).....	18 » »	Mariana Pineda, 5.
Laneria y colchonera «La Pequeña».....	8 » »	Montera, 10.
Leche a 0.50 ptas. litro «La Concepción».....	Fijo	Puebla, 5.
Librería y Casa editorial de Rojas.....	5 por 100	Alberto Aguilera, 23. Tel.º 3250.
Máquinas de escribir «Typwriters Unión».....	8 » »	Rguez. San Pedro, 9. Tel.º 1880.
Mercería «Casa Ubillos».....	5 » »	Hortaleza, 11 y 13, Telf.º 1915.
Muebles y efectos de limpieza «Casa Grases».....	5 » »	Plaza Pontejos, 2 y Correo, 4.
Muebles «El Louvre» Murias.....	20 » »	Atocha, 16 y Fuencarral, 8.
Ontólogo «García Ojallas».....	Fijo	Amor de Dios, 4.
«Peñates».....	Tarif. especial	Caballero de Gracia, 10 y 12.
Óptica militar «C. Knappe».....	8 por 100	Carrera S. Jerónimo, 45 y 47.
Óptico «S. García».....	14 » »	Alcalá, 83.
Ortopedia y corsés «La Imperial».....	15 » »	Carretas, 3.
Paños «Bustillo, Peña y C.».....	4 » »	Desengaño, 10.
		Plaza Mayor, 4 y 5.

Güimar, Goimare, Icore

Al oeste, el valle está limitado, hasta cerrado, por las laderas, inmensas rocas volcánicas, descendiente del grupo montañoso formado por el Pico del Teide, las Cañadas, y otros satélites del gigante Alpino Africano.

Las rocas más altas de estas cadenas, que alcanzan los límites de las nieves, son de 2.500 a 2.700 metros, y sus flancos, abruptos, escarpados, salvajes, están cubiertos de bosques de 700 a 1.200 metros (zona forestal). Estos bosques están compuestos de una vegetación tan variada, tan particular, que encantan y seducen, por su atractivo especial é irresistible, á los forestales, á los botánicos extranjeros, para ellos es una flora nueva.

No podemos resistir al supremo placer (que el lector nos perdone esta debilidad) de recordar, citando sus nombres sencillamente, las principales especies que pueblan estos montes, y en primer lugar el hermoso y gigantesco Pino de las Canarias (Pino Teide).

Las cuatro especies de Laurineas que forman el alto arbolado, son: El lauro Til, el Carisco ó viñatigo, el Barbusano y el Lauro de Canarias...

Acá y allá, en los bordes de los precipicios, se ven grupos de madroños, y aunque más raramente, el árbol querido de los guanches, el Mocán, que desgraciadamente tiende á desaparecer cada vez más.

El bajo bosque está compuesto de matorral arborecente, brezo, gramíneas de flores blancas y delicadas, encontrándose aún la leña buena, la leña negra, el palo blanco, la faya, el acebino ó acebo, y tantas otras plantas cuya lista sería largo de enumerar.

Y más abajo, en los sitios incultos, áridos, rocosos, en los bordes de los principios, en las grietas de las rocas... Se desarrolla, en todo su esplendor original, en forma de candelabro, la planta que tiene nuestra mayor afección, el «Euphor bio ó Cardon» de Canarias. Es posible, y puede que no esté lejano el día, donde esta planta será explotada, por su resina y su caoutchouc.

Al llegar á una altura de 750 metros y situándose sobre una de las cumbres que rodean á Güimar, se domina perfectamente el valle: sus riquezas, sus cultivos, sus encantadores sitios, sus distribuciones de agua... dejan al observador sorprendido de los trabajos puestos en práctica para dar valor en fertilidad á estas

tierras blancas que á primera vista parecen deberían estar condenadas á la esterilidad. Pero no; la voluntad, el trabajo, la energía sostenida de los habitantes del valle, ha llevado adelante la producción más intensa para estas tierras.

Haremos aquí algunas líneas de historia.

En los tiempos pasados la situación, la fertilidad del suelo del valle, sedujo, desde el principio á los colonos.

Por desgracia, toda la parte Norte de esta fértil comarca ha sido en los tiempos modernos, y más aún recientemente, recubierta por corrientes de lava salidas de las laderas.

Esta calamidad fué todavía más acentuada por la abertura de un pequeño volcán á unos cientos de metros del mar, que esparció sobre toda la campiña, en muchos kilómetros á la redonda, una lluvia de ceniza negra, de piedra pómez, de arena fina, recubriendo, como un manto de Nessus, la buena tierra de otras veces, corrompiéndola y haciéndola estéril.

Este pequeño, incógnito volcán, forma hoy como un perfecto tallado en azúcar de pilón, de una altura de 200 á 280 metros, se encuentra á algunos pasos de la punta del Socorro y se llama la montaña ó el volcán de Güimar.

Del antiguo valle tan fértil no queda bueno en nuestros días sino la parte sur y algunos terrenos del norte, perdonados por la lava.

C. Beuillot.

MILICIAS CANARIAS

Los representantes en Cortes de Canarias están realizando gestiones para que en las reformas militares se tenga presente aquel ejército territorial.

El temor de que la intervención de la prensa perjudique las iniciativas de ellos, puesto que desean llevarlas con cierta reserva, nos induce á omitir comentarios.

El centenario de Luján

Según nos escriben de Las Palmas, la iniciativa del escritor canario D. José Batllori Lorenzo para que celebre la región el centenario del gran estatuario canario D. José Luján Pérez, autor de maravillosas obras de arte cristiano, ha sido acogida favorablemente.

La sociedad Fomento del Turismo, con el apoyo de las autoridades y corporaciones de la Gran Canaria, celebrará el próximo Diciembre solemnes actos, figu-

rando, como excepcional acontecimiento artístico en Canarias, una Exposición, iniciada por el cronista Batllori Lorenzo, de toda la maravillosa labor escultórica de Luján, que se instalará en la basílica de la catedral.

LOS PLATANOS

Un periódico de Londres, el «Kelly's Monthly Trade Review», publica las siguientes interesantes noticias para Canarias:

«Puerto Limón.—Acabamos de recibir la noticia de que se ha organizado una sociedad llamada «Agricultural Society of Port Limón» para inaugurar industrias agrícolas. Su objeto es proporcionar libre de todo gasto, á los propietarios y agricultores toda clase de semillas de verduras y cereales propios de aquel clima. Desea dicha sociedad entablar relaciones con los manufactureros ingleses de maquinarias agrícolas que estén prontos á enviarles listas de precios, haciendo constar el peso y medidas españolas. Todos los comerciantes y hombres de negocios de más significación, lo mismo que los propietarios y agricultores, han ingresado en esta nueva sociedad y se proponen llevarla á una gran altura. Está por demás decir la importancia de esta organización, «sabiendo que el cultivo de la banana ha decaído por completo debido á la enfermedad que ataca esta planta, y todos los agricultores buscan con afán otro que le sustituya.»

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem próximo.....	60 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 15
» B de 2.500 » »	75 80
» A de 500 » »	76 15
» G y H de 100 y 120 » »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00,00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	94 18
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 65
» B de 2.000 » »	94 65
» A de 500 » »	96 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	273 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Obliga. Valladolid-Ariza, s. A. Idem M Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrolles. Norte España.....	367 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias.....	42 50
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	69 00
Mexicano.....	258 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	114 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por apropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
Paris á la vista.....	80 30
Londres á la vista.....	24 98

Escuela Náutica

Recibimos el siguiente telegrama:

«En nombre del Consejo Provincial de Fomento y reflejando la opinión grandemente alarmada de los habitantes de la región de Canarias, que temen ver desaparecer la Escuela Náutica, que es tan indispensable en esta provincia esencialmente marítima, como consecuencia de la supresión que ha hecho el ministro de Instrucción de la asignación que figuraba en el proyecto de presupuestos, en cumplimiento del Real decreto de 28 de Mayo último, que disponia que el Estado tomara á su cargo las Escuelas Náuticas, ruego á usted coopere en las acreditadas columnas de su periódico popular á que el ministro de Instrucción restablezca en el presupuesto

dicha consignación para hacer posible la vida en estos centros tan indispensables en nación de importancia marítima como España. Anticipándole las gracias en nombre Canarias, de Tenerife, del Consejo y propio, saludale atentamente, Juan Martí, comisario regio de Fomento.»

Con gusto cooperamos. Puesto que se pide ayuda, es que los representantes en Cortes se han declarado impotentes.

A su vez solicitamos la cooperación del país para que se les residencie.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
- Consejo de Estado (Mar , 93), de diez á doce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.
- Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____
cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.
Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____ de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPCIÓN,
(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece. Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.
- «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.
- «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.
- «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
- «Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introduc-

- ción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
- «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Bantex de Lugo. Precio, dos pesetas.
- I.—«Penas militares» (Graduación prácticas.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
- II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
- III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
- IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
- VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
- VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
- IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, Rosa y Rosita, El tren de los maridos y canciones epigramáticas, por Amalia Isaura.

ZARZUELA.—A las seis, Lulú. A las diez y media Lulú.

APOLO.—A las seis, La sombra del molino. A las siete y cuarto, Las señoras del silencio. A las diez y cuarto, El nido del principal. A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte el amor.

PRICE.—A las nueve y media, Marina y El puño de rosas.

COMICO.—A las diez y media, La real gana, La niña de su abuelo é Isidra ó Las cuarenta y nueve provincias.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El templo de Cupido. A las diez y media, La lámpara maravillosa.

CEBANTES.—A las seis y media, Los ídolos. A las diez y media (estreno), La donna e mobile.

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pierrot. A las siete y cuarto, El último jugueto. A las nueve y cuarto, La real hembra. A las diez y cuarto, La Famosa. A las once y tres cuartos, La declaración de Guerra.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'80.—Preferencia, 0'50.

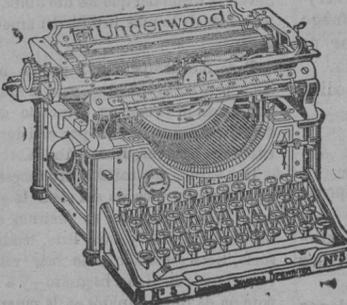
EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, varietés internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIÁNÓN PALACE.—Cinema aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Buta a, 0,40.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

UNDERWOOD

El prototipo de las máquinas de escribir modernas



SE DEJA A PRUEBA.—CIRCO AÑOS DE GARANTIA

VÍDASE CATALOGO

GUILLERMO TRUNGER & Cº -BALMCS. 7.-BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE
Géneros de punto,
paquetería y mercería

Julian López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración Sométase á rigurosas pruebas

ALMACEN DE BAYETAS
POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Sa- yales de todas clases.

Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Me- lilla, de Algeciras para Ceuta, Tá- nger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Ma- rruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Vestuarios para el Ejército y Armada

Sucursales: Burgos y Melilla.

JUAN RIU Y SOBRINO

Casa en Barcelona

MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7

6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

Teléfono 3194.

F. De AZQUETA

HUELVA--MELILLA

Artículos para la Industria.--Minas y Pe- rrocarriles.--Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaqueta- duras, Gomas, Algodones, Borrás, Co- rreos, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barni- : : : ces, Cables, Cordelería, etc. : 6. :

- SOBRE - MONEDERO -

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Mura- lla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Mu- ralla. Grandes almacenes de efectos nava- les y artículos para maquinaria.—Deposi- tario de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano

LOGROÑO

Primera marca española

Sastrería militar

Casa fundada en el año 1814

VIUDA É HIJOS DE J. V. PASCUAL

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros des- de la creación de ambos Insti- tutos

Contratas para uniformes civiles y militares

Altocha, 113, Madrid

TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE

Paños y novedades

Especialidad en artículos para uniformes militares.

Sucesores de Lozano.

Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CÉLADA

Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de spor y viaje.—Cartucheria cargada por

La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?

PUES USAD EL

KORTI,

producto químico, único en el mundo que consi- gue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET «IDEAL», grandes rebaja- jas. Pedido en todas partes.

Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ

Toledo, 6 y 8, Madrid.—Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cin- turones. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros.

Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles.

Francisco Romero Martínez.

EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos Lampistería, etc.

Sobre encargo se hacen y se acunan toda clase de modelos

Marqués de Caro, Istra R.-VALENCIA

« HUERTOS SOGUEROS »

TRAJES A PLAZOS

PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES

Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos.

Sastrería nacional, Fuencarral, 70

Entrada: Santa Brigida, 2

Camisería Alonso.

18, Plaza de Santo Domingo, 18.

Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas.

PEDID PRECIOS

ENCARGA UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO

VED PRECIOS Y CLASES

Especialidad en cuellos de piqué para uniformes

Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones

DIEZ Y COMPAÑIA

Preciados, 10.-MARID

Botones para uniformes y libreas

Efectos militares y para Corporaciones civiles.

Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Espadas, Sables y Espadines

Espolines, Espuelas y Cadenas.

Cintas y Rosetas.

Dragonas, golas y ceñidores

Tirantes y Portaguantes para sable.

Plumeros, Hombros, etc.

Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, des- de esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

O á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL)

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y OOSTAFIRME

El vapor «Montevideo» saldrá el 26 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Oádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Océón, Sabanailla, Orocabo, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Carápano, Trinidad y Puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Elzaguire», saldrá el 19 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Me Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Oádiz» saldrá el 1 de Noviembre de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Oádiz, para Tánger, Casablanca, Massaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser- vicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTRECHEGES URETRALES

PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confi- tes Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar.

Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENÉREOS

seen en el hombre o en la mujer, se curan mara- villosamente en pocos días con los Confités e inyecciones Costanzi.

Frasco: 4 y 6 pesetas

SÍFILIS

Adentis, dolores en los huesos, impotencia, man- chas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radica- lmente con el Roob Costanzi

Frasco: 4 y 6 pesetas

Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medica- : : mentos COSTANZI : : Frasco: 4 y 6 pesetas

Deposito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigidos: Pasaje Escudillers, núm. 3 : : BARCELONA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 100 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anó- nima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).